

Resolución de 27 de octubre de 2021, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se modifica la Resolución 26 de octubre de 2021, sobre el disfrute de vacaciones anuales, días de libre disposición y compensación por exceso de jornada correspondientes a 2021.

Por Resolución de 26 de octubre de 2021, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, se autoriza el disfrute de vacaciones anuales, días de libre disposición y compensación por exceso de jornada correspondientes a 2021.

Se han detectado errores materiales en lo dispuesto en los apartados primero y segundo, consistentes en el plazo para el disfrute de dichos días y por exceso de jornada.

Por lo expuesto y en virtud de las facultades atribuidas por el artículo 13.d) del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, dispongo:

Modificar la Resolución 26 de octubre de 2021, sobre el disfrute de vacaciones anuales, días de libre disposición y compensación por exceso de jornada correspondientes a 2021.

Uno.- Se modifica el apartado primero, que queda redactado en los siguientes términos:

Primero.- Autorizar, con carácter excepcional, que el personal que no haya podido disfrutar las vacaciones anuales o días de libre disposición a la finalización del presente año pueda hacerlo **hasta el 30 de abril de 2022**. Su concesión y disfrute durante el periodo navideño estará supeditado a las necesidades del servicio y el disfrute de las vacaciones reglamentarias tendrá prioridad sobre los días de libre disposición.

Dos.- Se modifica el apartado segundo, que queda redactado en los siguientes términos:

Segundo.- Asimismo, la compensación del exceso de horas trabajadas mediante los descansos correspondientes a que se refiere el punto 12.3 del *Acuerdo sobre tiempos de trabajo, jornada y horario de los centros sanitarios del Servicio Aragonés de Salud*, podrá llevarse a cabo de forma extraordinaria a lo largo de todo el año 2022.

Zaragoza, a 27 de octubre de 2021.



EL DIRECTOR GERENTE
DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD

Fdo.: José María Arnal Alonso